



TRÁMITE

PERMISO PARA INHUMACIÓN DE CADÁVER Y/O RESTOS

CÓDIGO: T/SPCH/UT/001/2021

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Permiso para Inhumación de Cadáver y/o restos

POBLACIÓN OBJETIVO

Contribuyente

ASPECTOS A CONSIDERAR

Cumplir con lo dispuesto en la NOM respecto a la disposición de órganos, tejidos y cadáveres

BENEFICIO DEL TRÁMITE

Certeza legal y jurídica sobre la disposición de restos humanos

REQUIERE CITA

No

MODALIDAD

Presencial

TIPO DE TRÁMITE

Obligación -Conservación

TELÉFONO PARA AGENDAR CITA

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

N/A

PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN

N/A

REQUIERE INSPECCIÓN

Si

ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Jefatura de Panteones

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Verificar que el lugar coincida con la información con la que presenta el solicitante

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN

Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE

1.-Titulo de perpetuidad

2.-Pago de refrendo al corriente

3.-Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados

4.- Ticket de pago por derechos

Si quien realiza el trámite no es el titular, presentar Carta Poder simple

PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE

Mismo día

APLICA AFIRMATIVA FICTA

No

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

Estar en la base de datos de panteones del Municipio de San Pedro Cholula

Presencial: Acudir a las oficinas de la 2 norte. # 403 con el administrativo de Panteones

Estar al corriente en sus pagos.

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE



REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1.-Título de perpetuidad	Documento	Presencial
2.-Pago de refrendo al corriente	Documento	Presencial
3.-Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados	Documento	Presencial
4.-Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	Documento	Presencial
5.-Certificado de defunción copia o orden de inhumación	Documento	Presencial
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		Mismo día
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.-Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones y entregar los documentos antes mencionados, para que se coteje en el sistema si está al corriente en sus pagos. Posteriormente se le dará el monto a pagar del trámite solicitado, en base a la Ley de Ingresos vigente del Municipio de San Pedro Cholula.		
2.-Realizar el pago correspondiente en las cajas y regresar la copia del recibo al encargado para que lo aplique en el sistema.		
3.-Se entrega al encargado de panteones un juego de todos los documentos requeridos en fotocopias.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
Cumplir con los requisitos para el trámite		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.		
COSTO DEL TRÁMITE		
CONCEPTO	MONTO	
Por permiso de inhumación	\$395.00	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO	
Area de cajas	Efectivo o tarjeta de crédito	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		
8 días		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN		
No aplica		
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN		
ÁREA RESPONSABLE		
NO CORRESPONDE AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		
DIRECCIÓN		
CORREO ELECTRÓNICO:		



NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

HORARIO DE ATENCIÓN

De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.

TELÉFONO

(222) 777-29-00 Ext. 2935

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.

DIRECCIÓN

Portal Guerrero 3 altos col. Centro San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

(222) 777-29-00 Ext.2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Isis Hernández Mancilla